

anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá del plazo legal para recurrir el acto en vía administrativa o contencioso-administrativa, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC, y los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: JA/TO/00012/2008.

Entidad: Pretapi Products, S.L.

Localidad: Jaén.

Contenido del acto: Resolución de Reintegro de subvención.

Para comprobar el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección General de Autónomos, Igualdad y Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Programas de Empleo, sito en Pol. Hytasa, C/ Seda, s/n, Nave 5, 2.ª planta, 41006, Sevilla.

Sevilla, 26 de enero de 2010.- La Directora General, Dolores Luna Fernández.

*RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Beneficiario: Orbital Gestión, S.L.

Expte.: CA/CI/15//2009.

Municipio: Alcalá de los Gazules.

Importe: 4.808 euros.

Beneficiario: Asterio Muñoz, S.L.

Expte.: CA/CI/21/2009.

Municipio: Algeciras.

Importe: 4.808 euros.

Beneficiario: Escuela Infantil Meblis, S.L.L.

Expte.: CA/STC/04/2009.

Municipio: La Línea de la Concepción.

Importe: 10.577,60 euros.

Cádiz, 1 de diciembre de 2009.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo

al Programa presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Beneficiario: Juan Manuel Benítez Padilla.

Expte.: CA/CI/00004//2009.

Municipio: Arcos de la Frontera.

Importe: 4.808 euros.

Beneficiario: María José Fernández Mesa.

Expte.: CA/CI/00013/2009.

Municipio: Jerez de la Frontera.

Importe: 4.808 euros.

Beneficiario: Estructuras Ayala, S.L.L..

Expte.: CA/CI/00026/2009.

Municipio: Alcalá del Valle.

Importe: 14.424 euros.

Cádiz, 15 de diciembre de 2009.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Beneficiario: Panadería Leal García, S. Coop. Andaluza.

Expte.: CA/STC/00003/2009.

Municipio: Conil de la Frontera.

Importe: 19.232 €.

Cádiz, 15 de diciembre de 2009.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*ACUERDO de 29 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones en materia de Formación Profesional para el Empleo (Convocatoria MENTA), que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Dirección Provincial del SAE de Granada ha resuelto hacer pública la siguiente Relación de Subvenciones concedidas de conformidad con la Resolución de 28 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Formación para el Empleo, por la que se aprueba la 2.ª convocatoria extraordinaria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones de Formación

Profesional para el Empleo al amparo de lo dispuesto la Orden de 31 de octubre de 2008, por la que se establece el plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo y se regulan y convocan las ayudas para su ejecución.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

0.1.16.31.18.18.77500.32D.6.

3.1.16.31.18.18.77500.32D.6.2010.

18/2009/2077/M B18366518 TALLERES SOLCAS, S.L. 67.496,80

Granada, 29 de diciembre de 2009.- La Directora, P.S.R. (Decreto 170/09), la Secretaria Provincial, Inmaculada Puertas Tejero.

*ANUNCIO de 25 de enero de 2010, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T331/09.

Núm. de acta: I182009000091274.

Empresa: «Instalaciones Preventivas Granada 06, S.L.».

Último domicilio: Ctra. de Atarfe, s/n, 18230 Atarfe (Granada).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 11 de enero 2010.

Sevilla, 25 de enero de 2010.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 25 de enero de 2010, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T201/09.

Núm. de acta: I42009000065823.

Empresa: «Gadya Sports, S.L.».

Último domicilio: C/ Cardenal Herrera Oria, 3, 3-5, 04005 Almería.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 4 de diciembre de 2009.

Sevilla, 25 de enero de 2010.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 25 de enero de 2010, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T203/09.

Núm. de acta: I42009000086435.

Empresa: «Back Away, S.L.».

Último domicilio: C/ José Ojeda, 40, piso 2, pta. izqda. 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 3 de diciembre de 2009.

Sevilla, 25 de enero de 2010.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 25 de enero de 2010, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T254/09.

Núm. de acta: I182009000091173.

Empresa: «Letrán Ujidos Francisco Paula».